

TERMALISMO SOCIAL 2018



DIPUTACION D ZARAGOZA

CIUDADANÍA

www.dpz.es

HOJA INFORMATIVA PROGRAMA PROVINCIAL DE TERMALISMO SOCIAL 2018

BENEFICIARIOS:

Este programa se dirige a empadronados en la provincia de Zaragoza y capital:

1.- Mayores de 60 años que hayan cumplido los 60 años antes del 1 de enero de 2018.

2.- Menores de 60 años pensionistas (excepto pensionistas de orfandad) y/o que tengan reconocida discapacidad igual o superior al 60%.

3.- Acompañantes de las personas incluidas en los anteriores apartados 1 y 2. Podrán ser acompañantes los cónyuges o personas con análoga relación de convivencia o que se encuentren en alguna de las situaciones de los puntos 1 ó 2. En el caso de personas que acrediten una discapacidad igual o superior al 60% o un Grado II de Dependencia (Dependencia Severa), no se exigirá que el acompañante sea cónyuge o persona unida por análoga relación de convivencia, o que esté en las situaciones de los puntos 1 y 2, podrá ser acompañante en calidad de cuidador.

PERIODO DE REALIZACIÓN:

Se realizará en los meses de agosto a diciembre de 2018, en turnos de 10 días y 9 noches.

PRECIO TOTAL POR PLAZA EN HABITACIÓN DOBLE (IVA INCLUIDO):

BALNEARIO	APORTACIÓN USUARIO	APORTACIÓN DPZ	COSTE TOTAL
SICILIA	386,10 €	246,40 €	632,50 €
LA VIRGEN	236,60 €	246,40 €	483,00 €
PARACUELLOS DE JILOCA	269,30 €	246,40 €	515,70 €
SERÓN	262,90 €	246,40 €	509,30 €
TERMAS PALLARÉS	356,60 €	246,40 €	603,00 €
ALHAMA DE ARAGÓN	274,26 €	246,40 €	520,66 €

EL PRECIO INCLUYE:

Alojamiento en régimen de pensión completa y en **habitaciones dobles**, tratamiento termal (reconocimiento médico, tratamiento termal prescrito individualizadamente y seguimiento médico), actividades de ocio y tiempo libre.

TRANSPORTE DE PROXIMIDAD desde Calatayud hasta los Balnearios de SERÓN, SICILIA, y LA VIRGEN, situados en Jaraba, ALHAMA DE ARAGÓN y TERMAS PALLARÉS, en Alhama de Aragón y PARACUELLOS DE JILOCA, en Paracuellos de Jiloca. La utilización de este servicio es opcional para el beneficiario, sin incremento de coste, si bien, deberá costearse el viaje, que realizará con medios propios, desde su lugar de residencia a Calatayud.

PLAZO DE PRESENTACIÓN DE SOLICITUDES:

Desde el día 12 de julio hasta el día 27 de julio de 2018.

LUGAR Y MEDIOS DE PRESENTACIÓN DE SOLICITUDES:

<p>A TRAVÉS DE LOS SIGUIENTES MEDIOS:</p> <p>- Telemáticamente, a través de la sede electrónica de la DPZ: https://dpz.sedelectronica.es/, siendo necesario como requisito previo para la inscripción disponer de un certificado digital reconocido por la sede electrónica de la Diputación Provincial de Zaragoza.</p> <p>- Mediante Presentación en:</p> <ul style="list-style-type: none">▪ Registro General de Entrada de la Diputación Provincial de Zaragoza: DIPUTACIÓN DE ZARAGOZA Plaza de España, 2 50071 ZARAGOZA▪ Registros de órganos de la Administración del Estado o Comunidad Autónoma.▪ Oficinas de Correos, siempre que se remitan por procedimiento administrativo, debiendo figurar en la Instancia, el sello de Correos, con la fecha de remisión.	<p>La documentación siguiente:</p> <ul style="list-style-type: none">• Instancia de solicitud, según modelo oficial Anexo I.• Certificado o volante de empadronamiento de las personas inscritas en la Instancia de Solicitud (emitido en el año 2018).• Fotocopia del DNI del solicitante y acompañante si lo hay.• Para solicitantes menores de 60 años, documento acreditativo de su condición de pensionista y/o certificado expedido por el IASS acreditativo de la condición de discapacitado, en su caso.• Anexo II.-Declaración Responsable individual suscrita por cada una de las personas que figuran en la Instancia de solicitud• Si el acompañante no es cónyuge, persona unida por análoga relación de convivencia o no es jubilado, pensionista o con una discapacidad del 60% o superior, se deberá acreditar que el solicitante tiene reconocida una discapacidad igual o superior al 60% o Grado II de Dependencia (Dependencia Severa).
---	---

ADJUDICACION DE ESTABLECIMIENTO TERMAL Y TURNO:

En todas las solicitudes formuladas dentro del plazo de presentación y que cumplan los requisitos para ser beneficiarios del programa, tendrán preferencia los empadronados en municipios de la provincia y gozarán de esta prioridad en el procedimiento de adjudicación de plazas frente a los de la ciudad de Zaragoza.

Para tener esta preferencia, tanto el solicitante como el acompañante deberán estar empadronados en un municipio de la Provincia, excluida Zaragoza capital y haber cursado su solicitud dentro del plazo de presentación de solicitudes.

El procedimiento de adjudicación de plazas para empadronados en municipios de la Provincia, excluida Zaragoza capital, se realizará directamente por el Servicio de Bienestar Social, tomando como criterio para la adjudicación, en todo caso, el de la fecha de presentación y, dentro de la misma fecha, la hora. Para aquellas solicitudes remitidas por una vía en la que no consta la hora, se considerarán las 15:00 horas, y dentro de éstas, el orden será el número de registro de entrada en Diputación.

A los beneficiarios se les adjudicará la plaza en el Balneario según el orden de preferencia establecido en la solicitud, y en su defecto, teniendo en cuenta la posibilidad de presentar cuatro opciones, si no se dispone del turno solicitado se les adjudicará otro turno del mismo Balneario u otro balneario en fechas similares a las solicitadas en función de las plazas vacantes.

En el caso de que no se cubran todas las plazas con las solicitudes procedentes de los municipios de Zaragoza, las vacantes se adjudicarán a los empadronados en la ciudad de Zaragoza que hubieran formulado su solicitud dentro del plazo de presentación de solicitudes y que cumplan los requisitos para ser beneficiarios del programa. Igualmente se tramitarán en este momento las solicitudes en las que el solicitante se encuentre empadronado en un municipio de la provincia, excluida Zaragoza capital, y el acompañante en Zaragoza capital, o viceversa. Se seguirá el mismo procedimiento que para los empadronados en municipios de la Provincia.

La concesión de las plazas estará condicionada a la plena disponibilidad de las mismas en los establecimientos termales.

FORMA DE PAGO DE LA APORTACIÓN DEL USUARIO:

En concepto de reserva de plaza, se abonará la cantidad de 75 euros/plaza mediante ingreso o transferencia bancaria al nº de cuenta del Balneario adjudicado, en el plazo máximo de diez días a partir del día siguiente a la recepción de la notificación de concesión de plaza. El resto del importe se abonará directamente al Balneario a su llegada al mismo.

RECOMENDACIONES DE ORDEN MÉDICO:

Se recomienda, en su caso, vayan provistos de la medicación habitual, en cantidad suficiente para el tiempo de permanencia en el Balneario. En el caso de que se precise oxigenoterapia, debe asegurar el suministro antes de ir al Balneario. Asimismo, es recomendable acompañar información clínica que facilite al médico del balneario la prescripción del adecuado tratamiento termal.

RECOMENDACIONES SOBRE ROPA DE BAÑO:

Se recomienda llevar, fundamentalmente, la siguiente ropa de baño: bañador, zapatillas de goma o antideslizantes, gorro para el pelo, albornoz y chándal para gimnasia.

NO OLVIDAR: Documento Nacional de Identidad y Tarjeta de Asistencia Sanitaria.

INFORMACION: Diputación de Zaragoza (Área de Ciudadanía, Servicio de Bienestar Social y Desarrollo) Teléfonos: 976 28 88 44/ 976 28 88 43/ 976 28 89 25
y en la página Web de Diputación Provincial de Zaragoza: www.dpz.es



DIPUTACION DE ZARAGOZA

PROGRAMA PROVINCIAL DE TERMALISMO SOCIAL 2018

SOLICITUD DE PLAZA

SITUACIÓN DEL SOLICITANTE:

- A. EMPADRONADO EN MUNICIPIO DE LA PROVINCIA (Excluida Zaragoza capital).
 B. EMPADRONADO EN ZARAGOZA CAPITAL.

DATOS PERSONALES DEL SOLICITANTE:

APELLIDOS:	NOMBRE:	FECHA NACIMIENTO:
DOMICILIO:		D.N.I.:
LOCALIDAD:	C.P.:	TELÉFONO:

DATOS DEL ACOMPAÑANTE (sólo en el caso de que solicite plaza):

APELLIDOS:	NOMBRE:	D.N.I.:	FECHA NACIMIENTO:
------------	---------	---------	-------------------

SOLICITUD DE PLAZA POR TURNO

1º Del _____ al _____ en el Balneario de _____
 2º Del _____ al _____ en el Balneario de _____
 3º Del _____ al _____ en el Balneario de _____
 4º Del _____ al _____ en el Balneario de _____

BALNEARIOS PREFERENTES:

1º _____ 2º _____ 3º _____

DECLARACIÓN:

- Que son ciertos cuantos datos anteceden y soy consciente de que la ocultación o falsedad en los mismos puede ser motivo de la anulación de mi expediente o de la anulación de la subvención concedida.
- Mi compromiso de aceptar el turno que me sea adjudicado salvo que por causas de fuerza mayor, que acreditaré suficientemente, deba renunciar a la plaza.
- Mi compromiso de abonar, en el momento que me sea comunicada la adjudicación, la cantidad establecida en concepto de reserva de plaza, y al iniciar el turno, el resto de la cantidad estipulada.
- Declara que los solicitantes se encuentran al corriente de sus obligaciones tributarias y de Seguridad Social, autorizando a la Diputación, si lo considera oportuno, para comprobar dicha situación.

..... a de de 2018

Firma del solicitante:

Firma del acompañante:

Información sobre el tratamiento de datos personales en Diputación Provincial de Zaragoza: Los datos personales se obtienen para formar parte de ficheros responsabilidad de Diputación de Zaragoza. Estos ficheros se utilizan para la satisfactoria prestación de los servicios solicitados, la gestión de cobro de los mismos, y la contratación de los correspondientes seguros.

Para la consecución de la finalidad antedicha podrá producirse el tratamiento de los datos solicitados en el presente formulario (incluidos datos de salud y condición física) para lo cual solicitamos que nos autorice a su uso, firmando este documento de inscripción. Los datos necesarios para la formalización de las pólizas de seguro podrán ser transmitidas a las entidades aseguradoras contratadas por la Diputación de Zaragoza. Por ello pedimos su autorización, firmando este documento.

Los derechos de acceso, rectificación, cancelación y oposición podrán ser ejercidos mediante escrito dirigido a Pza. de España, nº 2- 50071 Zaragoza.



PROGRAMA PROVINCIAL DE TERMALISMO SOCIAL 2018

DECLARACIÓN RESPONSABLE

SOLICITANTE

Don/Doña.....,
 con DNI.....mayor de edad, a los efectos de su participación en el Programa de Termalismo Social 2018 de la Diputación Provincial de Zaragoza DECLARO BAJO MI RESPONSABILIDAD que en la fecha en la que suscribo esta declaración:

No padezco trastornos graves y/o enfermedades infecto contagiosas que causaran alteración en la normal convivencia en el establecimiento termal durante el transcurso del programa.

Asimismo, no he observado recomendación médica que contradiga la recepción de tratamientos termales.

En....., ade.....de 2018

Firmado:

ACOMPAÑANTE

Don/Doña.....,
 con DNI.....mayor de edad, a los efectos de su participación en el Programa de Termalismo Social 2018 de la Diputación Provincial de Zaragoza DECLARO BAJO MI RESPONSABILIDAD que en la fecha en la que suscribo esta declaración:

No padezco trastornos graves y/o enfermedades infecto contagiosas que causaran alteración en la normal convivencia en el establecimiento termal durante el transcurso del programa.

Asimismo, no he observado recomendación médica que contradiga la recepción de tratamientos termales.

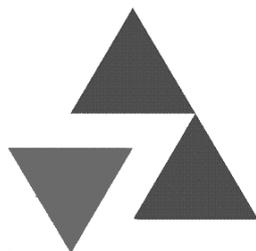
En....., ade.....de 2018

Firmado:



PROGRAMA PROVINCIAL DE TERMALISMO SOCIAL 2018

BALNEARIO	TRATAMIENTO	TURNOS	PLAZAS TOTALES	PRECIO (APORTACIÓN DEL USUARIO)
BALNEARIO DE SICILIA Crta. Jaraba - Calmarza, km 1 50237 Jaraba Teléfono: 976 848 011	<ul style="list-style-type: none">• Reumatológico• Respiratorio• Renal	Del 3 de septiembre al 12 de septiembre. Del 12 de septiembre al 21 de septiembre. Del 25 de noviembre al 4 de diciembre. Del 10 de diciembre al 19 de diciembre.	90	386,10 €
BALNEARIO DE LA VIRGEN Ctra. Jaraba- Calmarza,s/n 50238 Jaraba Teléfono: 976 84 82 20	<ul style="list-style-type: none">• Reumatológico• Renal• Vías urinarias• Respiratorio	Del 22 de agosto al 31 de agosto. Del 2 de septiembre al 11 de septiembre. Del 16 de septiembre al 25 de septiembre. Del 30 de septiembre al 9 de octubre. Del 21 de octubre al 30 de octubre. Del 4 de noviembre al 13 de noviembre.	100	236,60 €
BALNEARIO PARACUELLOS DE JILOCA Avda. Valencia, 17 50342 Paracuellos de Jiloca Teléfono: 976 883 225	<ul style="list-style-type: none">• Dermatológico• Respiratorio• Reumatológico	Del 24 de septiembre al 3 de octubre. Del 3 de octubre al 12 de octubre. Del 12 de octubre al 21 de octubre. Del 21 de octubre al 30 de octubre. Del 30 de octubre al 8 de noviembre. Del 8 de noviembre al 17 de noviembre. Del 17 de noviembre al 26 de noviembre. Del 26 de noviembre al 5 de diciembre. Del 10 de diciembre al 19 de diciembre.	95	269,30 €
BALNEARIO DE SERÓN Ctra. Jaraba - Calmarza, km. 1 50237 Jaraba Teléfono: 976 848 071	<ul style="list-style-type: none">• Reumatológico• Respiratorio	Del 20 de agosto al 29 de agosto Del 3 de septiembre al 12 de septiembre. Del 12 de septiembre al 21 de septiembre. Del 5 de noviembre al 14 de noviembre.	81	262,90 €
TERMAS PALLARES C/ Constitución, nº 20 50230 Alhama de Aragón Teléfono: 976 84 00 11	<ul style="list-style-type: none">• Reumatológico• Respiratorio• Renal	Del 28 de agosto al 6 de septiembre. Del 12 de septiembre al 21 de septiembre. Del 17 de septiembre al 26 de septiembre.	67	356,60 €
ALHAMA DE ARAGÓN C/ San Roque, 1-6 50230 Alhama de Aragón Teléfono: 976 879 239	<ul style="list-style-type: none">• Reumatológico• Respiratorio• Renal	Del 3 de septiembre al 12 de septiembre. Del 18 de septiembre al 27 de septiembre. Del 1 de octubre al 10 de octubre. Del 30 de octubre al 8 de noviembre.	67	274,26 €



DIPUTACION D ZARAGOZA
CIUDADANÍA